



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 3 9 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, y en un plazo máximo de cinco (5) días corridos, informe a este Cuerpo Legislativo si se han tomado créditos bancarios a nombre del Municipio durante el año 2023, en tal caso, el Concejo requiere la siguiente información:

- 1- Cantidad de créditos tomados desde el mes de enero a la fecha.
- 2- Entidad bancaria a la que se le solicitó.
- 3- Porcentaje de interés anual.
- 4- Destino y/o uso del crédito.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
-7 AGO 2023	213410
HORA: 12:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 04/08/2023

Al Concejo Municipal de la
Ciudad de Sunchales.

RESPUESTA A LA MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1139/2023

En respuesta a la solicitud sobre créditos tomados por el municipio en el año fiscal, entidad bancaria, intereses y destinos, informo que no se ha tomado ningún crédito a largo plazo.

Además, informo que la deuda consolidada preexistente será aplicada en su totalidad como estaba programado presupuestariamente.

Atte.

OSVALDO SOMAGLIA
Subsecretaria de Hacienda
y Finanzas
Municipalidad de Sunchales